



Rodrigo de Mesa Ruíz
Presidente

Real Federación Española de Tiro Olímpico

Sombrerería, 22 • 28012 Madrid • Teléfono 91 506 28 30 • Fax 91 527 37 21 • CIF: Q 2878040-A



COMUNICADO A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y FEDERADOS.

En relación con la PROPUESTA DE LA COMISIÓN EUROPEA DE MODIFICAR LA DIRECTIVA EUROPEA SOBRE ARMAS DE FUEGO - DIRECTIVA CEE 91/477, queremos informar a las Federaciones Autonómicas y a todos los federados sobre la repercusión negativa que podría tener para el tiro deportivo.

Esta RFEDETO es contraria a las restricciones que parece querer introducir la directiva en estudio y por ello ya nos hemos puesto en contacto con las federaciones internacionales de la Unión Europea para aunar esfuerzos e intentar parar esta modificación. De igual manera, nos hemos dirigido a los eurodiputados españoles haciéndoles saber el daño que esta Directiva ocasionaría al deporte del tiro, haciéndoles ver que cualquier modificación de la Directiva Europea sobre Armas de Fuego, aplicando los controles vigentes u otros que puedan crear, debería quedar a salvo la tenencia legal y utilización de armas en la práctica del tiro deportivo que nada tiene que ver con las armas ilegales usadas para fines ilícitos o atentados terroristas.

Nuestra página queda abierta a cuantas propuestas y sugerencias se quieran formular para incorporarlas a las acciones que en defensa del tiro deportivo tengamos que realizar por parte de la RFEDETO o en colaboración con otras organizaciones que estén interesados en defender los mismos objetivos.

De igual manera, podéis dirigir vuestros comentarios a la Comisión Europea a través de: <https://ec.europa.eu/transparency/regdoc/?fuseaction=feedback&docId=3085376>

Esperando vuestra colaboración, recibid un cordial saludo,

REAL FEDERACION ESPAÑOLA
DE TIRO OLÍMPICO

